

100 logros

Secretaría de Transparencia - 2016



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TRANSPARENCIA ES CONCIENCIA

**Presidencia
Secretaría de Transparencia
República de Colombia**

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

Germán Vargas Lleras
Vicepresidente de la República

Luis Guillermo Vélez Cabrera
Secretario General de la Presidencia

Camilo Alberto Enciso Vanegas
Secretario de Transparencia



Equipo de la Secretaría de Transparencia.

Camilo Andrés Cetina Fernández	Gerson David Motta Chavarro
Carmiña Margarita Berrocal Guerrero	Jhon Fredy Alvarado Maldonado
Alice Berggrun Comas	Johnny Argumero Ortiz
Ana Paulina Sabbagh Acevedo	Edna Rocío Gómez Barrero
Madia Elena Ortega Otero	Emerson Javier Juanías Camargo
Martha Ligia Ortega Santamaría	Rito Antonio Rodríguez Osorio
Mónica Patricia Rueda Rodríguez	Luis Alberto Jaime Castro
Albert Fredy Cuesta Gómez	Julio Cesar Virgues Cáceres
Rubiel Alirio Casas Bedoya	Lina Marcela Velázquez Bernal
Luisa Fernanda Mora Mora	Ana Cristina Sierra Hernández
Jorge Edgardo Cayetano Zerda Tapia	Francy Milena Alba Abril
Enith Herrera Trujillo	Laura Juliana Castillo Castillo
Oscar René Arias Díaz	Julieth Fernanda Contreras García
Víctor Jaime Soler Moreno	John Lamprea Merchán
Emanuel Puerto Ortiz	Diana Patricia Ariza Muñoz
Paula Andrea Castañeda Aldana	Katerin Lorena Cardozo Palacios
Mauricio Ortíz Coronado	Oscar Javier González
Sara Niño Tolosa	Lilliana Mayorga Tovar
Susana Mojica Blanco	

Equipo del Proyecto ACTUE – Unión Europea.

Karen Hussmann
José Ignacio Palacios Bayon
Paula Vanessa Páez Barreto
Nadia Kahuazango Heredia
Armando José Navarro Burgos
Sandra Marcela Celis Navarrete

Jina Paola González Sánchez
María Emilia García Loaiza
Manuel Andrés Espitia Ibáñez
Karyn Estefanía Sáenz Barrera
Luis Alejandro Acevedo Ballesteros
Claudia Marcela Castilla Sedas
Diana Carolina Rodríguez Díaz

Diseño y Diagramación: Secretaría de Transparencia

Impresión: Imprenta Nacional de Colombia. Diciembre de 2016

www.presidencia.gov.co

www.secretariatransparencia.gov.co

www.anticorrupcion.gov.co

LO QUE VIENE DE CARA A UN NUEVO PAÍS

Tras haber logrado los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y las FARC, Colombia ha entrado en el periodo de posconflicto y, por ello, es fundamental que nuestros esfuerzos por involucrar de manera activa a todos los sectores en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia sean volcados a aportar en la consolidación de la paz y a la garantía de los derechos humanos.

Durante los próximos años, desde la Secretaría de Transparencia y la Alta Consejería para el Posconflicto -con el acompañamiento de la Fiscalía General de la Nación y los órganos de control- tenemos el reto inmenso de salvaguardar los recursos que recibiremos. Los esfuerzos para alcanzar la paz no pueden verse minados por la corrupción. Nuestra recuperación como país, como sociedad, nos ha costado los cuatro años de la negociación en La Habana, pero también 52 años de guerra y miles víctimas. Lo clave aquí es entender, entonces, que cuidar los recursos del posconflicto es poder mirar a los ojos a las víctimas y decirles que protegemos este nuevo país, que estamos cuidando este momento histórico en el que ellas, como lo ha dicho reiteradamente el presidente Juan Manuel Santos y el equipo negociador de La Habana, son el centro del Acuerdo.

Dimos inicio a esta misión desarrollando un primer mapeo de riesgos de corrupción que nos llevó a identificar las áreas de seguridad, justicia, desarrollo rural y participación política como los sectores en los que debemos concentrar nuestro trabajo. Esto con un esfuerzo transversal para fortalecer las instituciones en asuntos como el manejo de archivos, el control interno y la interacción de los gobiernos locales con sus ciudadanos para construir confianza.

Me detengo aquí para hacer una reflexión: la agenda mediática y de la sociedad civil en materia de lucha contra la corrupción se ha concentrado casi exclusivamente en el manejo de dinero. Sin embargo, este asunto que va más allá. Comparto algunos ejemplos: en medio del posconflicto, un fiscal puede ser sobornado para encubrir el asesinato de líderes sociales o de defensores de derechos humanos o un agente de seguridad puede hacerse “el de la vista gorda” frente a una dinámica de narcotráfico que continúa. Imaginar el éxito del posconflicto parte, sin duda alguna, de contar con servidores que no estén contaminados por la corrupción y que tengan integridad; desde ese mismo momento en que dicha condición se rompe, se elimina toda posibilidad de que los ciudadanos obedezcan la Ley, respeten el Estado de derecho y cumplan con sus deberes constitucionales.

Luego de más de dos años liderando el trabajo de la Secretaría de Transparencia, hago un llamado a aprovechar la oportunidad histórica de volvernos inmunes a la corrupción, para así garantizar que nuestros hijos respiren los aires de paz que a nosotros la historia nos negó por más de medio siglo.

Camilo Alberto Enciso Vanegas
Secretario de Transparencia

100 logros de la Secretaria de Transparencia

Periodo noviembre de 2015 a noviembre de 2016

I. AGENDA REGULATORIA

1. Impulsamos la expedición del Decreto 1674 de 2016 que regula la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP). El decreto contiene una lista taxativa de todos los individuos, en su mayoría servidores públicos, que son considerados como PEP, y señala obligaciones especiales en el manejo de su información.

2. Elaboramos el Proyecto de Ley para la Protección de Reportantes, el cual busca promover y facilitar el reporte de actos de corrupción, así como establecer medidas de protección para quienes reporten. Para ello, se contemplan medidas de protección laboral, física y del buen nombre y la honra, al tiempo que dispone diferentes canales para el reporte de actos de corrupción, incentivos pecuniarios y campañas de sensibilización, entre otros.





Tras reunirse con la Comisión Nacional de Moralización el 16 de octubre de 2016, el presidente Juan Manuel Santos anunció la expedición del Decreto 1674 de 2016, que regula a las Personas Políticamente Expuestas (PEP).

Foto: Presidencia de la República.



El secretario de Transparencia, Camilo Enciso; el representante en Colombia de UNODC, Bo Mathiasen y el superintendente delegado de Asuntos Económicos y Contables de la Superintendencia de Sociedades, Juan Antonio Duque, lideran encuentro de expertos nacionales e internacionales en la lucha contra el soborno transnacional.

Foto: UNODC.

3. Impulsamos y elaboramos el Proyecto de Ley sobre Beneficiarios Finales. La iniciativa pretende aumentar la transparencia en torno a los beneficiarios finales de las personas jurídicas domiciliadas en Colombia, así como de las sucursales de sociedades extranjeras para conocer todo el entramado de las personas naturales que sacan provecho de los vehículos corporativos, con el fin de exponer acciones indebidas para rastrear y frenar los flujos financieros ilícitos.

4. Cumplimos los compromisos del Grupo Adhoc para la lucha contra la corrupción Colombia-Perú. En el marco de estos compromisos se compartieron experiencias y buenas prácticas en materia de cultura de la integridad y rendición de cuentas, transparencia en el sector privado, Comisiones Regionales de Moralización, acceso a información pública, contratación pública y mecanismos de alto nivel para el reporte de actos de corrupción.

5. Acompañamos la construcción de un Memorando de Entendimiento entre la Fiscalía- Ministerio Público peruano y la Superintendencia de Sociedades colombiana para prevenir, controlar y reprimir actos de soborno transnacional.

II. COMISIONES DE MORALIZACIÓN

6. Tras una reunión de la Comisión Nacional de Moralización, el 2 de febrero de 2016, el presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley contra el Soborno Transnacional (1778 de 2016), que cumple con lo dispuesto en la Convención Anticohecho de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), ratificada por Colombia en 2012.

7. En aras de articular los esfuerzos en la lucha contra la corrupción, firmamos el Convenio (C4) entre la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF), la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

8. Convocamos la Subcomisión Técnica de la Comisión Nacional de Moralización para hacer seguimiento y llevar a la práctica los compromisos asumidos por esta instancia en sesiones pasadas, así como presentar los aspectos a abordar en la siguiente reunión de la Comisión.



El 2 de febrero de 2016, el presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley contra el Soborno Transnacional tras reunirse con la Comisión Nacional de Moralización.

Foto: Presidencia de la República.

9. En el marco de una reunión de la Comisión Nacional de Moralización, el secretario de Transparencia, Camilo Alberto Enciso Vanegas, presentó la iniciativa de la Declaración de Compromiso por un Estado Abierto.

10. Realizamos 120 talleres de asistencia técnica a las Comisiones Regionales de Moralización con los que ha sido posible aumentar la capacidad de articulación y gestión, visibilizar los logros y dificultades y plantear estrategias que faciliten la búsqueda de soluciones al problema de la corrupción en los territorios.

11. Asesoramos 64 planes de acción para las vigencias 2015-2016 y 2016-2017 y apoyamos el reporte de 96 informes semestrales de gestión, con el fin de lograr mayor apropiación en los lineamientos señalados por la Comisión Nacional de Moralización.

12. Alimentamos el indicador de gestión de las Comisiones Regionales de Moralización construido por el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, el cual reportaba 47% en el primer semestre de 2015, pero mejoró a un 89% para el mismo periodo de 2016.

13. Formulamos 32 planes de acción con las Comisiones Regionales de Moralización, los cuales se encuentran en operación para la vigencia 2016-2017. También elaboramos 20 cronogramas de trabajo para ser ejecutados durante el año 2017.

14. Acompañamos a las Comisiones Regionales de Moralización en 13 sesiones de capacitación en la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública (1712 de 2014), en la que participaron más de 800 servidores públicos y más de 1.300 ciudadanos.

15. Impulsamos la incorporación del seguimiento a los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en los planes de acción de 14 Comisiones Regionales de Moralización.

16. Apoyamos la socialización del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) en las 11 Comisiones Regionales de Moralización que lo incorporaron en sus planes de acción. Las capacitaciones reunieron más de 2000 funcionarios.

17. Impulsamos la incorporación del seguimiento a la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA) en los planes de acción de 8 Comisiones Regionales de Moralización.

18. Con el apoyo de las Comisiones Regionales de Moralización, capacitamos a más de 2.500 servidores públicos en temas de transparencia y anticorrupción.

19. Atendimos de manera conjunta los casos de corrupción reportados en las 32 Comisiones Regionales de Moralización.

20. Facilitamos espacios de interlocución para el seguimiento a casos emblemáticos de corrupción en las regiones. En las mesas de trabajo contamos con la participación de entidades como Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Coldeportes, Financiera del Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), gobernaciones y alcaldías.



Reunión de la Comisión Regional de Moralización Cundinamarca.

Foto: Contraloría de Cundinamarca.

21. Dimos prioridad a 102 casos estratégicos de corrupción entre los que se encontraron: Juegos Deportivos Nacionales, Programas de Alimentación Escolar (PAE), Túnel de la Línea, Aguas de Yopal, minería ilegal, entre otros.

22. Como parte de la estrategia de promoción del control social y la participación ciudadana, realizamos reuniones con la ciudadanía para atender sus quejas, reclamos y denuncias. Logramos la participación activa de 3.391 colombianos.

23. Reformulamos los lineamientos para la operación de las 32 Comisiones Regionales de Moralización.

24. Reactivamos la Comisión Regional de Moralización Cesar tras desarrollar actividades conjuntas como visitas a obras inconclusas, capacitación a equipos de gobiernos locales e interacción con ciudadanía.

25. Lideramos la reactivación de la obra para la rehabilitación del Coliseo Happy Lora en Montería (Córdoba), que se financia con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

26. Logramos que la obra de construcción de la Escuela Normal Superior de Güicán (Boyacá) superara los problemas administrativos que obstaculizaban su terminación, impidiendo así la pérdida de más de \$9.000.000 millones de pesos.



En la reunión de la Comisión Nacional de Moralización del 16 de octubre de 2016, el presidente del Consejo de Estado, magistrado Danilo Rojas, y el secretario de Transparencia de la Presidencia, Camilo Enciso, presentaron los avances del plan de trabajo de justicia abierta.

Foto: Presidencia de la República.



III. GOBIERNO ABIERTO

27. Elaboramos e implementamos el segundo plan de acción de Colombia en la Alianza para el Gobierno Abierto “*Hacia un Estado Abierto*”, que se compone de 19 compromisos y 53 actividades ejecutados por 20 entidades.

28. Con base en el compromiso 16 del segundo plan de acción de Colombia en la Alianza para el Gobierno Abierto, estructuramos un plan de trabajo en materia de justicia abierta con el Consejo de Estado.

29. Avanzamos en la suscripción de un plan integral de justicia abierta con el Consejo Superior de la Judicatura.

30. Participamos del espacio de trabajo colaborativo del Comité de Seguimiento de la Alianza para el Gobierno Abierto. Allí se definió el cronograma, las metodologías, las estrategias de participación, sensibilización y divulgación, y las acciones de articulación y monitoreo.

IV. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

31. Incluimos un componente asociado a los mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública en los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

32. Apoyamos la elaboración del Decreto 1166 de 2016 que regula la presentación, radicación y constancia de todas las peticiones presentadas verbalmente en forma presencial, por vía telefónica, por medios electrónicos y tecnológicos o a través de cualquier otro medio idóneo para la comunicación o transferencia de la voz.

33. Participamos en la elaboración de la Norma Técnica de Empresa para la gestión del servicio a la ciudadanía, liderada por el Departamento Nacional de Planeación.

34. Acompañamos al Congreso de la República en el diseño y la realización del primer Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente. Allí se establecieron 11 compromisos de trabajo para el Senado de la República y 6 para la Cámara de Representantes.

35. Con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, construimos los lineamientos y las estrategias para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos en lo relacionado con el Subsistema de Gestión Pública Transparente.

36. Acompañamos y asesoramos el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública y su normatividad reglamentaria en 10 gobernaciones y 40 municipios de los departamentos de Meta, Arauca, Huila, Nariño, Putumayo, Cundinamarca, Atlántico, valle, Quindío y Boyacá.

37. Asesoramos a 10 entidades nacionales en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública y su normatividad reglamentaria en los sectores de defensa, interior, justicia y Gobierno.

38. Capacitamos a 7.929 personas en el derecho fundamental de acceso a la información pública en más de 50 entidades territoriales y 14 sectores.

39. Junto con el Archivo General de la Nación, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y el Instituto Nacional Demócrata, diseñamos e hicimos el lanzamiento del aplicativo digital "*Organizaciones Políticas Transparentes: paso a paso*", con el fin de facilitar la implementación de las medidas de transparencia y acceso a la información pública en partidos y movimientos políticos.



El presidente del Senado de la República, Mauricio Lizcano, firma el primer plan de acción por un Congreso Abierto y Transparente.

Foto: Senado de la República.

40. Diseñamos la estrategia de formación y capacitación de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública para implementarse a largo plazo. Con ésta se busca conseguir transformaciones estructurales en los sujetos obligados y la ciudadanía sobre su percepción y la utilidad de la Ley y el derecho que regula, lo cual repercute en la generación de una cultura de transparencia.

41. En asocio con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) y las Cámaras de Comercio del país, fortalecimos los estándares de transparencia y el acceso a la información pública. Desarrollamos mesas de trabajo donde profundizamos en las obligaciones relacionadas con la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública.

42. Creamos la mesa de trabajo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la Asociación de Fiduciarias, la cual permite avanzar en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1712 de 2014 y profundizar con dichas organizaciones en los estándares de transparencia.

43. En colaboración con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), trabajamos en la creación de indicadores de transparencia con el fin de generar un nuevo componente asociado a la Matriz de Evaluación de Desempeño (MED).

44. En colaboración con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), participamos en una jornada de gestión del conocimiento con interventorías en el marco del III Premio Nacional de Interventorías.

45. Actualizamos los indicadores del componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), para reflejar con más pertinencia y eficacia el cumplimiento de las obligaciones en esta materia.

46. Diseñamos una batería de indicadores que se compone del resultado de ejercer el derecho al acceso a la información pública, que permitirá establecer una línea base de medición que refleje los avances en la materia.

47. En el marco de la definición del Índice de Evaluación y Desempeño de las Corporaciones Autónomas Regionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, diseñamos el componente de medición de transparencia y acceso a la información pública para estas organizaciones.

48. Junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lideramos el diseño y la puesta en marcha del “*Tercer Diálogo Regional de Política de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe: innovación en la prestación abierta y eficiente de servicios al ciudadano*”, que permitió el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en la materia entre los países prestatarios del BID, organismos multilaterales y expertos nacionales e internacionales.

49. El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, presentó ante el Grupo de Trabajo de Oficiales de Integridad de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el funcionamiento de la herramienta, las cifras sobre la lucha contra la corrupción que se calculan y el avance de la PPIA.

50. Realizamos el “*Seminario Regional RTA: El Derecho Fundamental de Acceso a la Información y Transparencia*” que contó con la participación de Edison Lanza, relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y varios expertos nacionales e internacionales.

51. Mediante campañas nacionales de activación en redes sociales, celebramos los dos años de la existencia de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública y el Día Internacional del Derecho a Saber.



El alto consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo, y el director de Dejusticia, Rodrigo Uprimny, fueron panelistas del “Tercer Diálogo Regional de Política de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe”.

Foto: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

52. Asistimos al XI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizado en Tegucigalpa (Honduras). La Secretaría de Transparencia de la Presidencia es miembro adherente de esta Red.

53. Acudimos al “*Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública*” organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Allí expusimos la experiencia colombiana en la materia y su relación con la consolidación de una paz estable y duradera.

54. Acompañamos al Instituto Nacional Demócrata en el Encuentro Nacional de Alcaldes, donde participamos en el diseño de una herramienta práctica de apropiación de los componentes estructurales de la lucha contra la corrupción y el acceso a la información pública y formamos a 81 alcaldes en la materia.

55. Consolidamos la mesa de coordinación y el plan de acción interinstitucional de las entidades líderes de la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta está conformada por las entidades consagradas en el artículo 32 de la Ley 1712 de 2014, la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

56. Diseñamos la guía “*Cómo implementar estándares de transparencia y acceso a la información en entidades territoriales*”.

V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

57. Coordinamos cuatro sesiones del Comando Anticorrupción integrado por la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Contraloría General de la República (CGR) y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

58. Coordinamos siete sesiones del C4 que está integrado por la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (UIAF), la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE).

59. Impulsamos la suscripción del Decreto 958 de 2016 que reglamenta el proceso de convocatoria, conformación de las ternas y designación de los nuevos miembros de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción (CNCLCC). La divulgación de este proceso se dio a través de pautas radiales en emisoras públicas, comunitarias, de la Policía Nacional, entre otras.

60. Promovimos la suscripción del Decreto 1887 de 2016 que designa los miembros de la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción para el periodo 2016-2020.



La Secretaría de Transparencia de la Presidencia participa en las jornadas anticorrupción que la Fiscalía General de la Nación lidera en el marco del plan "Bolsillos de Cristal".

Foto: Fiscalía General de la Nación.



El secretario de Transparencia, Camilo Enciso, participó en la Cumbre Nacional de Contralores.

Foto: Auditoría General de la República.

VI. INTEGRIDAD EMPRESARIAL

61. En el marco del proyecto *Hacia la integridad: una construcción entre los sectores público y privado en Colombia*, realizamos el foro “Retos y desafíos en la investigación y sanción de actos de corrupción en un contexto transnacional y nacional”. El evento contó con la asistencia de más de 150 representantes del sector empresarial.

62. Con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Superintendencia de Sociedades, capacitamos sobre la Ley contra el Soborno Transnacional y los Programas de Cumplimiento Anticorrupción a 1.078 funcionarios de los sectores público y privado en 15 ciudades del país.

63. El Comité Evaluador de la iniciativa Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA), liderada por la Secretaría de Transparencia, reconoció al Grupo Argos S.A. como la única organización que cumplió con los estándares anticorrupción establecidos.

64. Lanzamos la segunda medición de la iniciativa Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA) para grandes empresas.



El secretario de Transparencia, Camilo Enciso, interviene en el foro “Retos y desafíos en la investigación y sanción de actos de corrupción en un contexto transnacional y nacional”.

Foto: UNODC.

65. Lanzamos la versión para pymes de la iniciativa Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA).

66. Junto a Icontec, la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI) y otros actores públicos y privados acompañamos el proceso de adopción de la norma internacional ISO 37001 “*Sistema de Gestión Antisoborno*”.

67. Recibimos un reconocimiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel, el cual entró en funcionamiento en los procesos de concesión 4G adjudicados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

68. Acompañamos el proceso de escogencia y contratación de un equipo de tres expertos encargados de revisar, advertir irregularidades y proponer soluciones frente a la activación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel.



UNODC, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Red de Pacto Global en Colombia presentan los principales resultados de la iniciativa "Hacia la Integridad. Una construcción entre los Sectores público y privado en Colombia".

Foto: UNODC.

VII. CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y CONTROL SOCIAL

69. Hicimos públicas las *Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público a toda la ciudadanía*. Esta herramienta se encuentra disponible en el sitio web del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción (www.anticorrupcion.gov.co)

70. Logramos la participación de 420 personas entre estudiantes de secundaria, universitarios y servidores públicos, en el proceso de construcción y sensibilización de las Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público.

71. Lanzamos las *Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público* en Bogotá y Barrancabermeja, con el fin de sensibilizar a los asistentes sobre las competencias ciudadanas, la participación política y social, la ética del cuidado y la convivencia.



El secretario general de la Presidencia, Luis Guillermo Vélez, firma el Compromiso de Integridad y Transparencia.

Foto: Secretaría de Transparencia de la Presidencia.

72. Lanzamos el primer experimento social aleatorizada para medir la efectividad de la integridad y el control social en la reducción de la corrupción en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) junto con DNP, Ministerio de Educación y la cooperación británica.

73. Incorporamos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano las Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público.

74. Con ocasión del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, que se conmemora anualmente el 18 de agosto, promovimos la firma de un compromiso de integridad. Este fue suscrito por 155.830 servidores públicos de todo el país desde el nivel directivo hasta el asistencial.

75. Con ocasión del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, que se conmemora anualmente el 18 de agosto, realizamos la “*Feria Nacional de Transparencia, por un país en paz y libre de corrupción*”, en la que participaron 29 entidades nacionales y territoriales.

76. En el marco de la cuarta edición del Premio Nacional de Voluntariado Juvenil 2016, premiamos a los mejores contralores escolares del país.



Lanzamiento de las “Rutas de Cultura de Integridad, Transparencia y Sentido de lo Público” en Barrancabermeja.

Foto: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

77. En el proceso de convocatoria para el premio a los mejores contralores escolares, logramos la participación de 106 jóvenes de 45 ciudades y municipios del país.

78. Capacitamos a 1.613 veedores ciudadanos.

79. Con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, desarrollamos seis talleres de multiplicadores de control social en Mocoa, Valledupar, Pereira y Arauca.

80. Acompañamos el Encuentro Nacional de Redes Departamentales de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

81. Dimos inicio a la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social.

82. Iniciamos la actualización de los módulos del Plan Nacional de Formación para el Control Social.

83. Adelantamos una alianza con la Secretaría Nacional Anticorrupción de Paraguay para promover valores de integridad en ambos países a través del Observatorio.

VIII. CONVENCIONES INTERNACIONALES

84. Entramos en la quinta fase de evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesisic), en la cual reportamos temas relativos a empleo público, bienes y adquisiciones del Estado, protección a reportantes de corrupción, cifras sobre delitos de corrupción, entre otros. En el 2017 tendremos la visita in situ de Paraguay y México para continuar con el informe de evaluación.

85. Recibimos el visto bueno del Comité Anticohecho de la OCDE.

86. Participamos en varios procesos de evaluación como pares. Entre ellos, la evaluación de Panamá para el Mesisic; la de Costa Rica y Brasil para el Grupo Anticohecho de la OCDE y la de Estado Abierto de Costa Rica también para la OCDE.

ANTI-CORRUPTION SUMMIT LONDON 2016

El presidente Juan Manuel Santos modera el panel "Eliminando la Corrupción" de la Cumbre Mundial Anticorrupción en Londres.

Foto: Presidencia de la República.

87. Participamos en la preparación y ejecución de la Cumbre Mundial Anticorrupción en Londres, liderada por el primer ministro David Cameron. Esta contó con la participación del presidente Juan Manuel Santos.

88. Estamos desarrollando una revisión de la integridad con la OCDE para mejorar nuestro funcionamiento y fortalecer la política del conflicto de intereses, el marco ético y el control interno a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

89. Nos adherimos a la “*Recomendación de Principios para la Transparencia y la Integridad en la Actividad de Cabildeo*” de la OCDE. En relación con este tema, el Gobierno ya ha redactado un proyecto de ley que será presentado al Congreso en 2017 e incluye disposiciones sobre las definiciones de cabildeo, cabilderos y temas pasivos de cabildeo, así como un registro de agenda pública y de cabilderos.

90. Firmamos el proyecto SIDA de cooperación en conjunto con la OCDE para mejorar la gobernanza pública en Colombia. Este proyecto incluye seis componentes técnicos tales como el acceso a la justicia como una dimensión de derechos humanos; el fomento de la integridad en Colombia; la extensión de los beneficios de los principios de gobierno abierto a nivel subnacional; la capacidad administrativa subnacional; medio ambiente y cambio climático, entre otros.



El secretario de Transparencia de la Presidencia, Camilo Enciso, asiste como par invitado de la OCDE a la planeación de la Estrategia Nacional de Estado Abierto de Costa Rica.

Foto: OCDE.

IX. PACTOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

91. Apoyamos el nombramiento de 13 jefes de Control Interno en cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1474 de 2011.

92. En compañía del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dictamos diplomados de actualización a todos los jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva de orden nacional.

93. Recibimos 78 reportes por parte de 45 jefes de Control Interno, relacionados con posibles delitos contra la administración pública y actos de corrupción que presuntamente se pudieron haber presentado en sus instituciones.

94. Suscribimos pactos de integridad con el Sena, Colpensiones y la Gobernación de Huila. También acompañamos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en la implementación de un Plan de Transparencia para todos los procesos contractuales, incluidos los convenios interadministrativos suscritos con los entes territoriales.

95. Logramos la vinculación de 29 gobernaciones y 160 alcaldías en el Pacto de Integridad del sector transporte.

96. Suscribimos Declaraciones de Compromisos de Integridad, Transparencia y la Lucha contra la Corrupción con los siguientes gobiernos locales: Gobernación de Cundinamarca, del Valle de Cauca, de Tolima, de Boyacá, de Guainía, de Santander y Alcaldía de Barranquilla y de Neiva.



La Secretaría de Transparencia de la Presidencia y la Gobernación del Tolima firman “Declaraciones de Compromisos de Integridad, Transparencia y la Lucha contra la Corrupción”.

Foto: Gobernación del Tolima.



La Secretaría de Transparencia de la Presidencia y el Departamento de Prosperidad Social (DPS) suscriben un “Plan de acción por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción”.

Foto: DPS

X. INTERVENCIÓN OPORTUNA EN CASOS DE CORRUPCIÓN

97. Trabajamos en equipo con diferentes entidades para dar impulso a las denuncias penales por las irregularidades presentadas en las obras de los Juegos Nacionales de Ibagué, logrando las primeras capturas por estos hechos de corrupción.

98. Lideramos la mesa de trabajo sobre la sanción impuesta a la empresa de servicios públicos EMPUAMAZONAS S.A. E.S.P., en coordinación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Regional de Moralización del Amazonas, para que genere las condiciones que le permitan a los ciudadanos de Leticia gozar con un servicio de calidad y a la entidad territorial remover anomalías en la gestión de la E.S.P.

99. En el sonado caso de *Petrotiger*, logramos coordinar actuaciones para que la Fiscalía General de la Nación interviniera y como resultado se logró en 2016 la completa judicialización de unos funcionarios de Ecopetrol que recibieron soborno a cambio de la suscripción de contratos que Ecopetrol no requería. Los imputados se acogieron a sentencias anticipadas y principio de oportunidad.

100. Recibimos un 32.18% más de peticiones, quejas, comunicaciones y denuncias en materia de corrupción en el año 2016, comparadas con el año 2015 y un 159% más comparadas con el año 2014. Lo anterior, gracias a un aumento en la confianza sobre nosotros.



El secretario de Transparencia, Camilo Enciso, visita las obras de los Juegos Deportivos Nacionales en Ibagué.

Foto: Periódico El Nuevo Día.



El Observatorio de Transparencia y Anticorrupción participa en la Conferencia Nacional de Buen Gobierno de Marruecos.

Foto: Gobierno de Marruecos.